



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0030-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de enero de 2025

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que el jefe de la Unidad de Tesorería, mediante Oficio N° 0004-2024-UNHEVAL-DIGA-UT/J, del 14.ENE.2025, informa a la directora de la Dirección General de Administración que existe la necesidad de atender diversos pedidos de manera inmediata y urgente a las diversas áreas en el presente año; por lo que, teniendo la necesidad de contar con la resolución de designación de los nuevos responsables del manejo y administración de los Fondos de Caja Chica para el ejercicio económico 2025, solicita se designe a dichos responsables, recayendo en el CPC. Cesar del Río Escalante Cosme, y con el apoyo técnico de la CPC. Guisela Magali Gonzales Cecilio; y para la oficina de enlace en Lima continuará el servidor Guillermo CARRASCO HERRERA;

Que el director(e) de la Dirección General de Administración, con la Elevación N° 004-2025-DIGA, del 14.ENE.2025, en atención al documento anterior, solicita al rector la emisión de la resolución correspondiente;

Que el rector(e), con el Proveído N° 0066-2025-UNHEVAL-R, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución rectoral como corresponde; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024; y la Resolución Rectoral N° 0022-2025-UNHEVAL, del 13.ENE.2025, que encargó las funciones de rector de la UNHEVAL al Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda, vicerrector de investigación, del 15 al 17 de enero de 2025;

SE RESUELVE:

- 1°. **DESIGNAR** al servidor **CPC. CESAR DEL RÍO ESCALANTE COSME**, como **RESPONSABLE** de la administración del manejo de los fondos de Caja Chica Central de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, correspondiente al ejercicio económico 2025; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2°. **DESIGNAR** a la servidora **CPC. GUISELA MAGALY GONZALES CECILIO**, como personal de apoyo técnico en el manejo de los fondos de Caja Chica Central de la Universidad Nacional Hermilio de Huánuco; correspondiente al ejercicio económico 2025; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3°. **DESIGNAR** al servidor **GUILLERMO CARRASCO HERRERA**, como **RESPONSABLE** del manejo de los fondos de Caja Chica de la oficina de enlace en Lima, correspondiente al ejercicio económico 2025; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 4°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Unidad de Tesorería, y las demás unidades de organización y unidades funcionales competentes adopten las acciones que el caso amerite de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones.

NYTM/mlcb

...///

TRANSCRIPCIÓN
En la forma se ha expedido
Resolución siguiente





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0030-2025-UNHEVAL

-02-

5°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización, unidades funcionales competentes e interesados para las acciones complementarias.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.



VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA
RECTOR (E)



Lic. HUMBERTO Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad-VRInv
OCI -OAJ-Transparencia
DIGA-UT-UC
Interesados
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL